



SOCIO PARTNER

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

MEMORIA NORMALIZADA PARA PROYECTOS DE INVERSION LEADER 2014-2020

NO PRODUCTIVOS



<u>Promotor</u>									
<u>Título del proyecto:</u>									
<u>Ubicación de las Inversiones</u>									
<u>Actuación en la que se enmarca</u>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>19.2.4.- Servicios Básicos para la Economía y la Población Rural</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>19.2.5.- Renovación de Poblaciones en las Zonas Rurales</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>19.2.6.- Mantenimiento, Recuperación y Rehabilitación del Patrimonio Rural</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>19.2.7.- Apoyo a la Innovación Social, la Gobernanza Multinivel y la Dinamización Social y Económica</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	19.2.4.- Servicios Básicos para la Economía y la Población Rural	<input type="checkbox"/>	19.2.5.- Renovación de Poblaciones en las Zonas Rurales	<input type="checkbox"/>	19.2.6.- Mantenimiento, Recuperación y Rehabilitación del Patrimonio Rural	<input type="checkbox"/>	19.2.7.- Apoyo a la Innovación Social, la Gobernanza Multinivel y la Dinamización Social y Económica
<input type="checkbox"/>	19.2.4.- Servicios Básicos para la Economía y la Población Rural								
<input type="checkbox"/>	19.2.5.- Renovación de Poblaciones en las Zonas Rurales								
<input type="checkbox"/>	19.2.6.- Mantenimiento, Recuperación y Rehabilitación del Patrimonio Rural								
<input type="checkbox"/>	19.2.7.- Apoyo a la Innovación Social, la Gobernanza Multinivel y la Dinamización Social y Económica								

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

1-DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos/ Razón Social		NIF/ CIF*	
Domicilio Social			
Municipio	Provincia	Código Postal	
Teléfonos			
Correo electrónico			

Representante Legal

Domicilio			
Municipio	Provincia	Código Postal	
Teléfonos			
Correo electrónico			

2-DATOS DE LA ENTIDAD

TIPO DE ENTIDAD	



VILLUERCAS IBORES JARA
GEOPARQUE MUNDIAL DE LA UNESCO

SOCIO PARTNER

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

Presupuesto anual último ejercicio cerrado:	Presupuesto anual ejercicio en curso:	Nº de trabajadores (último ejercicio cerrado)
Además, en el caso de Asociaciones indicar:		
Fecha de Constitución:	Nº DE SOCIOS:	FIN SOCIAL:

3- ANTECEDENTES DE LOS PROMOTORES

- Experiencia previa relacionada con la actuación objeto de la inversión por la que pide la ayuda, tanto de la entidad/asociación como de los/las socios/as:

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

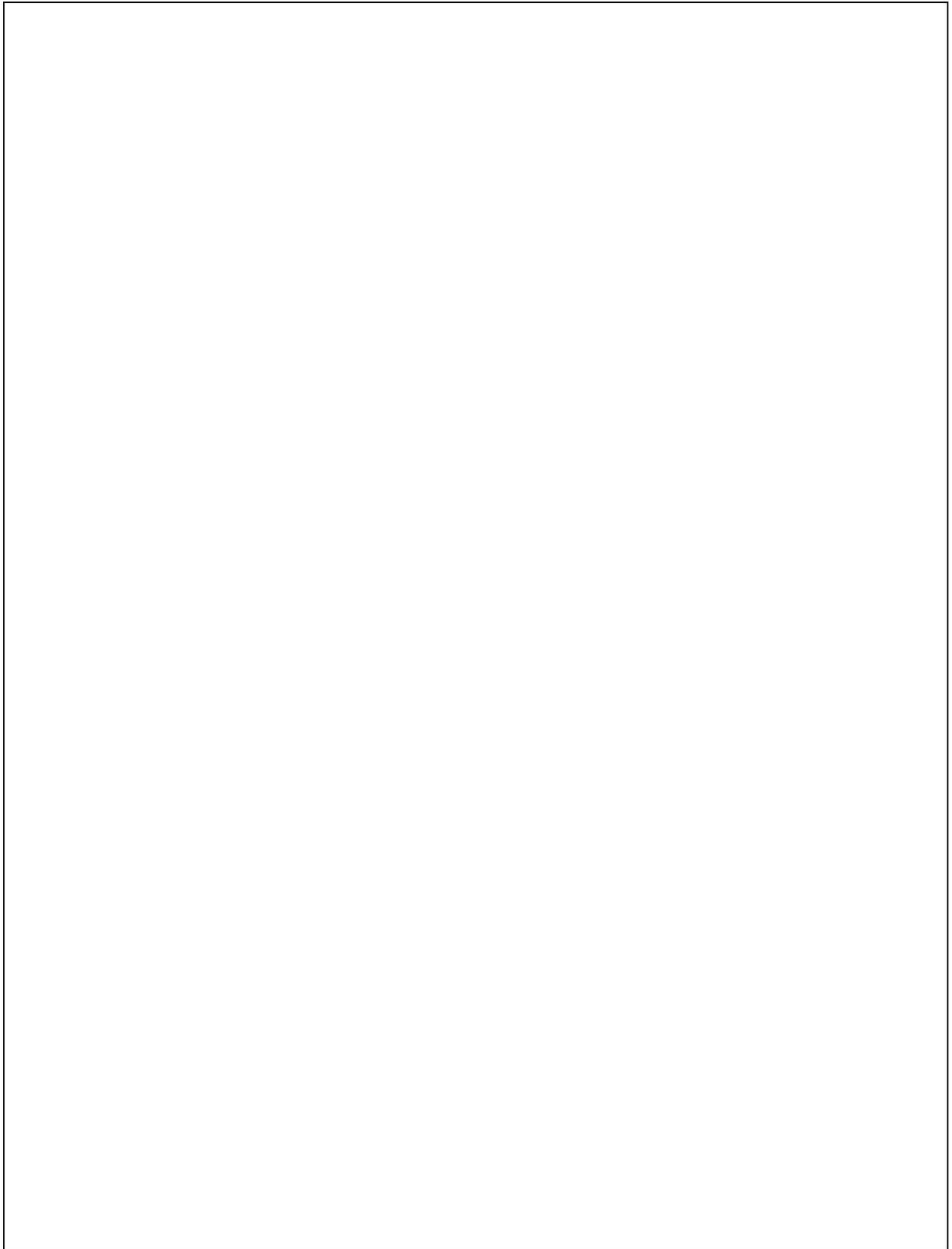
4- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Inmueble de ubicación de las inversiones		
Breve descripción del inmueble:		
Ubicación exacta: (calle, nº, ctra, km, pol, par, etc.)		
Municipio	Provincia	Código Postal
Régimen de propiedad: (Documento que acredita)		
Documentación, permisos y autorizaciones para la ejecución del proyecto		
Documentación, permisos o autorizaciones a los que se encuentra sometida la actividad		

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO



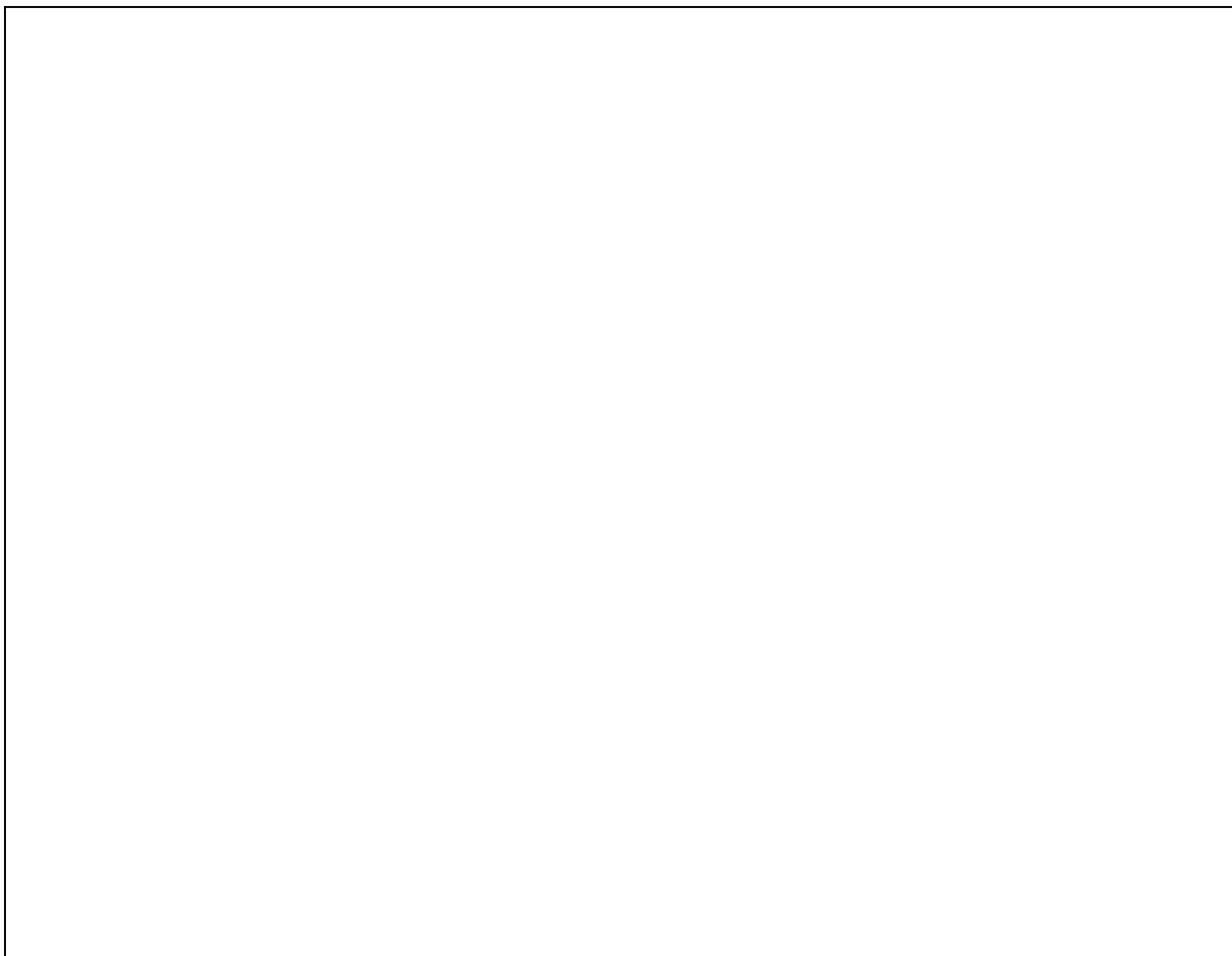
Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara





SOCIO PARTNER

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara



5- VALORACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

CONCEPTOS	BASE IMPONIBLE	BASE + IVA
A- TERRENOS (m²)*		
TOTAL TERRENOS		
B- OBRA CIVIL E INSTALACIONES		
Traídas y acometidas de servicios		
Urbanización y obras exteriores (m ²)		
Obra civil e Instalaciones (m ²)		
Adquisición de bienes inmuebles		
TOTAL OBRA CIVIL E INSTALACIONES		



Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

C- MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO		
Maquinaria		
Elementos de transporte		
Equipos de medida y control		
Medios de protección del medio ambiente		
Mobiliario y enseres		
Equipos para proceso de información		
Otros bienes de equipo		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO		
D- OTRAS INVERSIONES Y GASTOS		
Inmovilizado inmaterial		
Honorarios		
Actividades de Promoción		
TOTAL OTRAS INVERSIONES Y GASTOS		
TOTAL INVERSIONES PROYECTADAS		

- En relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) :

- NO SE SOLICITA QUE SEA SUBVENCIONADO, POR SER DEDUCIBLE
- SÍ SE SOLICITA QUE SEA SUBVENCIONADO, DADO QUE NO VA A DEDUCIRSE

- A fecha de redacción de la presente memoria, los trabajos o inversiones descritas en el cuadro anterior:

- NO HAN SIDO INICIADOS
- SÍ, HAN SIDO INICIADOS (Únicamente existe facturación / pago de honorarios correspondientes a _____).

Relación de presupuestos/facturas proforma:

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

	<u>PROVEEDOR</u>	<u>PRECIO SIN IVA</u>	<u>OPCIÓN ELEGIDA</u>
<u>Obra civil e Instalaciones</u>			
<u>Maquinaria y Equipamiento</u>			
<u>Otras Inversiones y Gastos</u>			

La persona titular del expediente, declara responsablemente que no existe ningún tipo de vinculación de la entidad solicitante con ninguna de las empresas indicadas en el cuadro anterior.

6- IMPACTO DEL PROYECTO Y EFECTO DINAMIZADOR SOBRE EL TERRITORIO Y EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO DE LA COMARCA

Municipio o municipios en el/los que se ubica el proyecto:

7- ASPECTOS VINCULADOS A LA INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS DEL PROYECTO



SOCIO PARTNER

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

1. CONTRIBUCIÓN AL PATRIMONIO	
a. Acciones encaminadas a la conservación, mejora y puesta en valor de los productos locales estratégicos: producción ecológica, queso, vino, castaña, aceite, embutidos, aceituna o miel.	
b. Acciones encaminadas a la conservación, mejora y puesta en valor de los recursos naturales y culturales que tengan alguna declaración o protección legal o normativa o esté incluido como geositio.	
CONTRIBUCIÓN A LA INNOVACIÓN DE LA ACTIVIDAD	
c. Proyectos cuyo objetivo contribuya a fomentar la implantación y mejora de servicios básicos demandados por la población e infraestructuras que faciliten la instalación de empresas e industrias compatibles con el medio y fomenten las actividades turísticas. Inversiones en activos fijos o bienes materiales.	
d. Proyectos que recuperen y pongan en valor el patrimonio arquitectónico y/o el patrimonio cultural, deportivo o intangible del territorio	

Justifique convenientemente la opción u opciones elegidas y señale la documentación que se aporta para acreditarlo.



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO



Villuercas Ibores Jara Geoparque Mundial de la UNESCO



VILLUERCAS IBORES JARA GEOPARQUE MUNDIAL DE LA UNESCO

SOCIO PARTNER

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

--

8 – INCIDENCIA EN LA CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO.

INCIDENCIA DE LAS INVERSIONES SOBRE COLECTIVOS PRIORITARIOS

El proyecto tiene como objetivo fomentar la igualdad de género	
El proyecto tiene como objeto favorecer la inclusión social	
El proyecto tiene efectos indirectos sobre el empleo	

INCIDENCIA DE INVERSIONES SOBRE POBLACIÓN LOCAL

Integración social de nueva población que se trasladen a la comarca	
Población local o comarcal	
Colectivos sociales, culturales, deportivos, religiosos o similares	
Mujeres	
Jóvenes < 40 años	
Personas con discapacidad	
Personas de más de 50 años	

Justifique convenientemente la opción u opciones elegidas y señale la documentación que se aporta para acreditarlo.

--



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Villuercas Ibores Jara Geoparque Mundial de la UNESCO



VILLUERCAS IBORES JARA GEOPARQUE MUNDIAL DE LA UNESCO

SOCIO PARTNER

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

9 – INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

El proyecto supone inversiones en energías renovables con un presupuesto igual o superior al 10% del total del proyecto	
Con la inversión prevista se adoptan medidas de eficiencia y ahorro energético (debidamente acreditada y relacionada con la actividad) que supongan un ahorro sobre los consumos (agua, energía eléctrica, sustancias tóxicas)	
Con la inversión prevista se incorporan buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las inversiones, puesta en marcha y/o en el desarrollo de las mismas: (reciclaje, reutilización, formación y gestión medioambiental, sistemas de depuración y reutilización de aguas)	
LA inversión se desarrolla dentro de algún espacio protegido, Red Natura 2000 o geositio	
La inversión se ubicará en algún lugar de interés monumental o patrimonial con alguna catalogación de protección y/o conservación distinta a las anteriores o mediante la acción solicitada servirá para conseguir su declaración	
Justifique convenientemente la opción u opciones elegidas y señale la documentación que se aporta para acreditarlo.	



VILLUERCAS IBORES JARA
GEOPARQUE MUNDIAL DE LA UNESCO

SOCIO PARTNER

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

.....	_____ €	_____ %
TOTAL	_____ €	
		100%
* La entidad promotora ha solicitado, o va a solicitar, un crédito complementario:		
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
** La entidad promotora ha solicitado, o va a solicitar, otra/s ayuda/s complementarias o no complementarias:		
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
En caso afirmativo, indicar organismo, decreto que las regula y estado de trámite:		
Subvenciones directas:		

Por medio del presente documento, declaro que:

- El proyecto se ejecutará, sólo en el supuesto caso de obtenerse la ayuda solicitada.
- Una vez puesta en marcha la actuación objeto de las inversiones, en ningún caso se llevará a cabo el cobro de precios por la prestación del servicio. Los ingresos que se generen, únicamente procederán del establecimiento de tasas oficialmente reguladas, destinadas única y exclusivamente a cubrir, sin superar, los gastos del mantenimiento del servicio, circunstancia que se acredita mediante documento emitido por el secretario y/o interventor de la entidad a la que represento.

Don/Doña _____, declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos que anteceden son ciertos y que a tal fin me comprometo a comunicar al Grupo de Acción Local cualquier modificación de los mismos y a facilitarle cuantos documentos me sean requeridos. Así mismo, acepto el contenido íntegro de las bases de la convocatoria y me comprometo a cumplir todas las condiciones que supone ser beneficiario de las ayudas que regula.



Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

En _____, a _____, de _____, de 20 ____.

Firma y Sello

Fdo.: _____

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA MEMORIA NORMALIZADA DE SOLICITUD

La Memoria Normalizada del Proyecto de Inversión contiene espacios en blanco para que en los mismos se conteste a los distintos epígrafes, si es necesario se podrán ampliar cuando la extensión de la respuesta así lo requiera. En la medida de lo posible, la memoria se redactará en formato digital, facilitado por el Grupo.

Con carácter general, se cumplimentarán los datos que se solicitan en cada uno de los distintos epígrafes y espacios dejados en blanco. Cualquier epígrafe o espacio en blanco de los impresos que no sea preciso cumplimentar, deberá inutilizarse mediante la expresión "NO PROCEDE".

De la correcta cumplimentación de la memoria, así como de la cantidad de información contenida en la misma dependerá la valoración de la solicitud, no pudiendo ser valorados aquellos aspectos que no estén suficientemente argumentados y acreditados

1 – DATOS DE IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE: En este punto la entidad promotora, deberá identificarse explícita y concisamente en todos los apartados requeridos.

Es obligatorio indicar, al menos, un teléfono de contacto por si fuese necesario contactar con el solicitante. Este simple dato puede agilizar la tramitación de su expediente.

2 – DATOS DE LA ENTIDAD

Tipo de entidad. Datos económicos. Efectivos y en el caso de Asociaciones, fecha de constitución, número de socios y fin social.

3 – ANTECEDENTES DE LOS PROMOTORES

Se debe hacer una breve descripción de la experiencia en otros proyectos relacionados con la actuación prevista.

4 – MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE INVERSION



Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

Localización de las nuevas inversiones: Se indicará Dirección, Municipio y Provincia donde se ubicarán las nuevas inversiones, esta localización debe quedar perfectamente identificada y deberá coincidir, en su caso, con la que conste en el Acta presencial que acredite el no inicio de las inversiones por las que se solicita la subvención. Si existe discrepancia entre las direcciones facilitadas por la entidad o entre los distintos documentos aportados, se solicitará, caso de no enviarse, la oportuna aclaración al respecto.

Debe indicarse el régimen de propiedad de los terrenos o inmueble en el que se van a ejecutar las inversiones. Si es de propiedad exclusiva del/la solicitante, si es en régimen de alquiler y por un tiempo determinado, si es cedido, etc., e indicar qué documento se aporta para justificarlo, escrituras de propiedad y nota simple actualizada, contrato de alquiler, documento de cesión, etc.

Deben especificarse claramente los permisos y autorizaciones a los que se encuentran sometidas, tanto las obras de ejecución, como el posterior ejercicio de la actividad, una vez ejecutadas las inversiones. Si es necesario proyecto técnico, y en su caso visado o si es suficiente con memoria valorada, información que deberá ser avalada por técnico competente. Si la actividad se encuentra sometida a comunicación ambiental, a autorización ambiental unificada, etc. Igualmente se relacionarán el resto de autorizaciones sectoriales que procedan, de la correspondiente autoridad en materia de Turismo, de Sanidad, de Industria, etc.

Con respecto a la descripción del proyecto se indicarán los siguientes datos:

a) Se deberá describir detalladamente en que consiste la inversión a realizar haciendo referencia a los bienes a adquirir, diferenciando por capítulos: terrenos, edificios-obra civil (características constructivas y superficies de las distintas dependencias), equipamiento-bienes de equipo y otras inversiones (modelo, fabricante, precio unitario, etc.).

Asimismo, con objeto de poder entender todo el proyecto en su conjunto, se deberán relacionar aquellos otros activos fijos que, aun no siendo subvencionables por esta línea, son necesarios para desarrollar el proyecto (caso de activos de segunda mano, inversiones ya realizadas antes de presentar la solicitud, otros activos no subvencionables, etc.).

b) Justificación de la inversión, indicándose brevemente los motivos para afrontarla.

5 –VALORACION ECONOMICA DEL PROYECTO DE INVERSION

En cada uno de los distintos capítulos se podrán incluir:

TERRENOS:

Solo será subvencionable la adquisición de terrenos necesarios para la implantación del proyecto de inversión, si está vinculada a inversiones en obra civil e instalaciones

OBRA CIVIL E INSTALACIONES:

Traídas y acometidas de servicios.

Urbanización adecuada a las necesidades del proyecto.

Obra civil e instalaciones.

Adquisición de bienes inmuebles.

MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO:

Bienes de equipo en maquinaria de proceso, generadores térmicos, elementos de transporte interno, equipos de medida y control, medios de protección del medio ambiente, mobiliario y enseres, equipos para proceso de información y otros bienes de equipo ligados al proyecto.



Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

OTRAS INVERSIONES:

Inmovilizado inmaterial, como compra de patentes, aplicaciones informáticas, licencias de explotación o derechos de traspaso de negocio (hasta un 12% del importe total de los gastos subvencionables).

Honorarios de redacción de proyecto (hasta un máximo del 5% del presupuesto de ejecución material), dirección de obras y coordinación de seguridad y salud (hasta un máximo del 5% del presupuesto de ejecución material), estudios de viabilidad, asesoría jurídica y financiera, gastos notariales y registrales, si están directamente relacionados con la actividad subvencionada y son indispensables para su ejecución. En su conjunto, no podrán superar el 20% del total de gastos subvencionables.

Los gastos de redacción de proyecto, estudios de viabilidad, adquisición de patentes y licencias podrán ser previos a la solicitud de ayuda, siempre que se hayan producido dentro de los seis meses anteriores a la fecha del acta de no inicio. Deberá indicarse si existen trabajos previos o no, y describir en que consisten.

Se debe señalar si el IVA es o no deducible y si se solicita sea subvencionado.

Igualmente deberá indicarse si se han iniciado los trabajos o no.

A continuación debe cumplimentar el cuadro correspondiente a las facturas proforma que se aportan para justificar la moderación de los costes, indicando el nombre de cada proveedor, los precios ofertados y la opción seleccionada, que deberá coincidir con la de menor precio, o justificar suficientemente por qué no se ha elegido la opción más económica.

6 – IMPACTO DEL PROYECTO Y EFECTO DINAMIZADOR SOBRE EL TERRITORIO Y EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO

Debe indicarse el término municipal en el que se desarrolla el proyecto, o si se desarrolla en más de uno.

Debe hacerse una ligera descripción sobre cómo puede contribuir el proyecto al desarrollo de la comarca

7 – ASPECTOS VINCULADOS A LA INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS DEL PROYECTO

Debe seleccionarse la opción que corresponda y justificar convenientemente la opción elegida, indicando la documentación que se aporta para acreditarlo.

8 – INCIDENCIA EN LA CREACIÓN/MANTENIMIENTO DE EMPLEO

Debe seleccionarse la opción que corresponda y justificar convenientemente la opción elegida, indicando la documentación que se aporta para acreditarlo.

9 -- INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Debe seleccionarse la opción que corresponda y justificar convenientemente la opción elegida, indicando la documentación que se aporta para acreditarlo.

10 – OTROS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR APRODERVI EN LA CONVOCATORIA

Se debe indicar la relación del proyecto con los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020, del Geoparque Mundial Unesco de Villuercas Ibores Jara, que puede ser consultada en nuestra web.

En el supuesto de que la persona o entidad solicitante, pertenezca a alguna asociación, club, cooperativa, u otro colectivo, de dentro del ámbito territorial de APRODERVI, o de fuera de él, deberá indicarse, con una breve descripción del colectivo, y aportando en su caso el documento que lo acredite.

11 – PLAN FINANCIERO



Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

Se cumplimentará este cuadro atendiendo a las siguientes reglas:

La suma de TODOS los apartados (Recursos Propios más Préstamos Subvencionados más Ayudas directas) no podrá superar el 100 %.

En Recursos Propios se indicará el porcentaje del proyecto que el solicitante va a financiar sin ningún tipo de ayuda.

En Subvenciones Directas tendremos en cuenta lo siguiente:

- En la fila de Ayuda LEADER el porcentaje indicado será la subvención que desee percibir el solicitante (como máximo será el 100 % o 90% en función del tipo de acción a la que concurra).

- En las filas que aparecen debajo de Otras Subvenciones Públicas, en su caso, se especificarán de igual modo el tipo de ayuda y el porcentaje de subvención que se haya/n solicitado/concedido.

En Préstamos Subvencionados se indicará un porcentaje que, sumado a los anteriores, dé el 100 % de la inversión total para la que se solicita la ayuda.

En cualquier caso, la entidad deberá manifestar si ha solicitado, o va a solicitar, un crédito subsidiado complementario a la subvención directa.

No podrán ser valorados aquellos aspectos que no se pongan de manifiesto en la presente memoria ni los que no se acrediten o justifiquen convenientemente, mediante la documentación correspondiente.

En caso de duda a la hora de cumplimentar la memoria, se recomienda contactar con el personal técnico de Aprodervi.